

## El Colegio de Abogados reparte becas para el acceso a la profesión

La Mutualidad de la Abogacía y la Escuela de Práctica Jurídica sufragan las ayudas, que permiten cursar el máster que ofrece una formación especializada

contar con una formación especializada y realizar un examen de ámbito nacional, que tiene como fin evaluar la capacitación profesional.

Dentro de este marco normativo, el entendimiento cosechado entre el Colegio de Abogados y la Facultad de Derecho de la Usal hizo posible la ho-

mologación en el año 2014 de la Escuela de Práctica Jurídica de Salamanca, gestionada ahora por el Colegio de Abogados, en la que ambas instituciones participan.

Además, el nuevo decano del Colegio de Abogados, Eduardo Íscar, tomará mañana posesión de su cargo.



Una de las alumnas becadas posa con Íscar y Dávila. :: MANUEL LAYA

:: RICARDO RÁBADE / WORD

**SALAMANCA.** Un total de 16 alumnos han recibido una valiosa beca, dotada con 2.000 euros, para cursar el Máster de Acceso a la Abogacía. Todos ellos recibieron ayer el importe de estas ayudas, en el transcurso de un acto celebrado en el Colegio de Abogados de Salamanca. El decano en funciones, Fernando Dávila, y el próximo decano del centro, Eduardo Íscar, presidieron el acto, donde cada uno de los jóvenes becados recogió el cheque correspondiente a la ayuda concedida. También asistieron Juan Carlos Escribano y Patricia Moraleda, de la Mutualidad de la Abogacía.

De las 16 becas, 12 han sido sufragadas por la Mutualidad de la Abogacía y las cuatro restantes por la Escuela de Práctica Jurídica, un centro codirigido por el nuevo vicedecano Lorenzo Fuentes, en representación del Colegio de Abogados, y por José Antonio Martín, en representación de la Usal. El máster cuenta con una carga lectiva que se imparte a lo largo de un año y medio de duración.

La Ley 24/2006 de 30 de octubre estipula, en relación al acceso a las profesiones de abogado y procurador de los tribunales, que para la incorporación a dichas profesiones se debe